

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN AL CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.	Sábado 1.º de Mayo de 1886.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.	NÚM. 2.348
---	-----------------------------	---	------------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'5 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m.	Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10'00 m.	Tren correo 9'35 m.

DOS DE MAYO.

Setenta y ocho años hace mañana que la historia registró un acontecimiento que llenó de asombro al mundo entero.

La España de 1808, en el día Dos de Mayo, justifica de una vez para siempre, que sus nobles hijos eran héroes que lo arrostraban todo por la independencia de su patria, y que sus pechos, henchidos de noble orgullo, los ofrecían en holocausto de madre tan querida. ¡Llor y gloria, pues, á tan predilectos hijos!

En esa época de nefastos recuerdos, España gemía bajo la despótica presión de un tirano que teniendo esclavizados en el cautiverio á todos los soberanos de Europa, pretendía hacerse dueño por el terror, de nuestra querida Península, patria de tantos héroes, de tanta grandeza, de tantas conquistas, realizadas á la voz de independencia, reconquista, fé, valor y abnegación.

Ni el alfange musulmán pudiera jamás doblegar la indómita resistencia de los hijos de la Iberia, ni los muros de Granada y de Córdoba, pudieron ser obstáculo á que el noble orgullo Español llevase á cabo con heroico esfuerzo la colosal empresa de rechazar y hacer repasar el estrecho de Gibraltar á los descendientes de los que en Tarifa, por inícuo y villana traición hubieran hallado en mal hora, puerta franca á sus ambiciosos designios y sus deseos de invasión.

¡Ah! era que la voz de la libertad, fraternizando en singular consorcio con la voz del patriotismo y de la dignidad humana, prorrumpe en clamoreo de alarma que hallaba eco en los nobles pechos descendientes de Pelayo: era que el patriotismo cobraba nuevos bríos y prestaba aliento regenerador. Era que un pueblo de valientes acostumbraba á templar y á entonar la dirección de sus nobles instintos en el santuario, en que la fé respira, la esperanza se alienta y la caridad se fomenta y se ilustra, dejando de estas virtudes ciegos instintos y movimientos bruscos.

No era, pues, extraño que los hijos de la reconquista, recordando las páginas de gloria que tanto ennoblecieron á sus antepasados, procurasen en presencia del peligro común, que les ocasionaba el vencedor de Europa, reanimarse su fé con tan gloriosos recuerdos. No era extraño que peleasen con

denuedo, con constancia y con insigne decisión, para sacar incólume de tan tremenda lucha, los salvadores principios de independencia, de patria y libertad, en que cifraban toda su gloria los nobles habitantes de esta hidalga España. Sabían que eran deudores de la sangre que corría por sus venas á esta madre que les había educado con su dignidad, y su hidalguía; sabían que era más honroso morir que deshonorarse; sabían que la unión es la fuerza, y que el poder en todas las esferas se aquilata y se perfecciona en las inspiraciones; que no hay patriotismo ni hay creencias comunes, que no hay valor ni fuerza, en donde falta la unidad de pensamiento y de acción.

Inspirados en tan irrecusables argumentos, no temen *Daiz* y *Velarde* arrostrar la muerte; no dudan por un momento que la patria agradecida esculpirá sus nombres venerandos en los corazones de sus hijos; tablas más duras que el bronce, lápidas más impecederas que el mármol; levantados epitafios que no borra el tiempo, la malevolencia, ni el interés privado.

Recordemos, pues, con entusiasmo y acojamos con júbilo las aclamaciones en que el espíritu público prorrumpe al recordar la veneranda memoria de aquellos héroes; procuremos conservar vivo siempre en nuestros corazones el fuego del patriotismo: hagamos por enseñar con nuestro ejemplo que somos hijos de los que noblemente murieron por la patria, y no dudemos que ésta prepara en porvenir más lisonjero, recompensas que ofrecernos, laureles que ceñirnos, y la gratitud de la posteridad para los que no se apartan de la senda trazada por los mártires de la independencia, y del deber.

Como buenos españoles, no concluiríamos estas mal pergeñadas líneas consagradas á la memoria de ese grande acontecimiento que registra nuestra historia, si no tributásemos también el homenaje de nuestro respeto á la impecederá memoria del ilustre Mendez-Núñez; á su heroico valor: sépamos aprovechar las lecciones de su inimitable ejemplo, y reconociendo de una vez para siempre la influencia de su carácter, tan modesto como grande, tan magnánimo como humilde, reconozcamos que la grandeza de alma y la nobleza de los caracteres, se hallan siempre íntimamente ligados y estrechamente unidos con el amor á la patria, y con el sentimiento de la propia dignidad.

¡Benditos sean pues, los días de innegable gozo que los buenos hijos proporcionan á la madre patria! Bendita la memoria de sus gloriosos hechos! ¡Bendito el suelo que los vio nacer y bendita la patria que les dió con sus instituciones y sus leyes, la norma de sus deberes y la conciencia de sus derechos!

¡Llor, por último, á los que muestran con el precio de su sangre, cuan cara se compra la libertad y la independencia!

Medidas sanitarias.

En virtud de la existencia del cólera en Italia, con cuyo país sostiene el nuestro gran comunicación y constantes relaciones comerciales, y ante el temor y la duda de que pudieran existir todavía focos infecciosos ocultos en algunas comarcas de España y estos desarrollarse ó reaparecer otros nuevos con el aumento de la temperatura, ha resuelto el Gobierno adoptar precauciones y procurar por cuantos medios están á su alcance el mantenimiento de la salud pública.

Al efecto ha dirigido el ministro de la Gobernación á los gobernadores una extensa circular dictando medidas y prescripciones sanitarias de cuyo exacto y riguroso cumplimiento espera los mejores resultados.

Como medida de precaución se ordena la reunión inmediata de las Juntas de Beneficencia y Sanidad provinciales y municipales, á fin de que adopten cuantas disposiciones conceptuen convenientes, atemperándose á los preceptos generales de la higiene.

En la prevision de que pueda reproducirse la epidemia colérica se recomienda también la formación de juntas populares de socorros y el cumplimiento estricto por los alcaldes, facultativos, farmacéuticos é inspectores veterinarios, de las disposiciones vigentes respecto á la policía sanitaria é higiene de las poblaciones y viviendas, siendo objeto de su diaria atención la limpieza de plazas, calles y demás sitios públicos, así como de los edificios destinados á hospitales inclusas, hospicios, colegios, teatros, mercados, mataderos y todos aquellos en los que, por su destino especial, exista aglomeración de gente, ganados, aves de corral, etc.

Así mismo se dispone que todos los animales muertos sean quemados á

larga distancia de las poblaciones, que se vigile escrupulosamente la venta de artículos de consumo, que se limpien los lavaderos, estanques, algibes, arroyos, lagunas y pozos, que se deseequen los pantanos y aguas estancadas y se desinfecten constantemente los pozos negros, letrinas y alcantarillas.

Respecto á los cordones, lazaretos y fumigaciones dice testualmente la circular.

«A fin de que no se interrumpa el libre tráfico, mas necesario que nunca para combatir la paralización y miseria que generalmente ocasionan las epidemias, queda prohibido terminantemente el establecimiento de cordones y lazaretos interiores, así como de las cuarentenas terrestres, que solo permita la ley de Sanidad en sus artículos 57, y 58 y 59 para la defensa de las fronteras.»

«Solo se consentirán las fumigaciones de los géneros contumaces, y de ninguna manera, y bajo ningun pretexto, las de las personas, á quienes únicamente podrá sujetarse, á la entrada de las poblaciones no infestadas á una inspección facultativa, que solo podrá establecerse previo permiso de las juntas de Sanidad respectivas. Ninguna persona será detenida, á no ser que presente síntomas claros y evidentes de enfermedad sospechosa, en cuyo caso será trasladada, á su elección, bien á los hospitales, si los hubiera preparados al efecto, ó bien á sus casas ó habitaciones que elijan, pero siempre y en todo caso, con la condición precisa de sujetarse al aislamiento.»

Se recomienda, además, el establecimiento de hospitales para coléricos por los ayuntamientos y las diputaciones, la formación de un registro de los médicos que voluntariamente se presten á la asistencia de los enfermos y la instalación de cocinas económicas en las localidades donde la miseria aparezca por efecto de la paralización de las faenas agrícolas, transacciones mercantiles y obras públicas.

Casa de Mendicidad.

Precisamente, cuando debido á la galantería de D. Valentin Guarida, Administrador de la Casa de Beneficencia de esta Capital, concluimos de visitar las obras que se están llevando á cabo en la referida Casa, nos encontramos con un artículo de *La Concordia* en el que hace observaciones, con

las que nosotros sentimos no estar conformes.

Que el Municipio actual ha puesto cuantos medios le han sido posibles para mejorar el local que ocupan los Asilados; que el Administrador siempre ha llenado su cometido con tanto interés como si administrara sus propios intereses, y que, debido á esto, la Comision de Beneficencia, (no Junta municipal, como dice el colega) satisfecha de su celo, del de aquél, tiene completa confianza en sus servicios, dice muy bien *La Concordia* y en ello estamos de acuerdo, pues como á ella nos consta.

De que la alimentacion y trato que se dá á los acogidos esté en correspondencia con el aspecto que se vá dando al edificio, no tiene que suponerse el colega, sino creerlo; pues nos parece que, una sopa bien condimentada y abundante por la mañana, al mediodia otra no peor con su correspondiente racion abundante de potaje de buen garbanzo y patatas con refrito de tocino unos dias y otros compuesto con aceite, y una libra de pan blanco, y por la noche igual que por la mañana, no es del todo mal alimento, amen de una racion de carne que recibe cada acogido los domingos en la comida del mediodia.

Pero bien; nuestro objeto principal es hacer ver á *La Concordia* la inutilidad de acondicionar el antiguo templo del ex-convento de las Recoletas para que pueda servir á los acogidos en las prácticas religiosas, privándose con ello el Ayuntamiento de un local que tiene destinado á otros usos, sin que por ello quede desatendido dentro de la Casa el culto al Señor.

Si el articulista de nuestro colega hubiera ido á ver las obras de la Casa-Asilo, sabría que entre los varios y bien distribuidos departamentos de nueva construccion, se halla un espacioso local en la planta baja que mide 50 metros de longitud por 6'40 de ancho, lo que compone un total de 320 metros cuadrados, y que contiguo á él se proyecta una capilla, de dimensiones regulares para cuantos actos puedan ocurrir en la Casa.

El objeto de que este espacioso local esté contiguo á la Capilla, no es otro segun manifestacion del Administrador que poder utilizarle como templo y como refectorio, idea que nos parece muy plausible.

¿Para qué ha de habilitarse la iglesia que menciona *La Concordia*, siendo así que mide una superficie grandísima, dado el número de acogidos que hay en el establecimiento? ¿O es que su intento es que pueda servir además para el público? En este caso sentimos decirle que hay los suficientes templos en Leon, y que se opone á lo que por último indica en su artículo.

Mal parece que se avienen estas sus indicaciones con los sentimientos y prácticas religiosas, que son, dice preferentes á otras exterioridades.

Hasta que el colega no nos lo dijo en su artículo, no sabiamos que los desgraciados incomodaran á los fieles durante los actos que tienen lugar en las iglesias, y que no fuera compatible la asistencia á ellas de los pobres y míseros harapientos, con la de los demás cristianos.

Ya lo sabe el Estado y el clero, es preciso separar al pordiosero del rico, hasta en aquello que se ha hecho para todo ser humano que cree en Dios; es preciso construir iglesias para unos y para otros, por que de lo contrario, estaremos expuestos á que ensucien nuestros vestidos. ¡Todos somos muy cristianos!

Por otra parte, mañana que esté habilitada la capilla dentro del Establecimiento, ¿se cree ya librado nues-

tro colega de esa repugnancia que parece le inspiran los desgraciados que halla á su paso? ¿O es que, segun parece dar á entender, han de estar reducidos á clausura perpétua?

Nosotros podemos decir, que mas de una vez hemos tropezado con esa *fila de desgraciados, unos á gatas, otros arrastrando, otros idiotas y muchos de repugnante aspecto*, (palabras del colega) unas veces en el templo y otras en la calle, y nunca nos han molestado, ni jamás inspirado *ciertas desconfianzas por mucha que sea su limpieza*.

Para concluir, diremos que no nos oponemos á que los acogidos puedan cumplir las prácticas religiosas dentro del establecimiento, pero sí á que para ello se habilite la iglesia que fué del ex-convento, pues, que, aparte de ser un local exajeradamente grande, y que el Municipio destina á otros servicios, hoy tiene en la Casa sitio donde establecer cómodamente una capilla, suficiente templo para las necesidades de los actos religiosos, y que, segun nuestras noticias en breve quedará habilitada.

Ecos políticos.

El acontecimiento del dia, que por cierto trae preocupados á los dinásticos de todos los matices, es la reunion celebrada el lunes en el Casino democrático progresista de Madrid.

La concurrencia era numerosísima, compuesta de federales y progresistas.

Presidió el Sr. Pi-Margall, haciendo uso de la palabra varios oradores, siendo, sobre todo muy aplaudidos y comentados los discursos que pronunciaron los Sres. Salmeron y Pi.

Los periódicos de la situacion y más especialmente los conservadores, dán al Gobierno la voz de alarma, pidiéndole que reprima la propaganda republicana.

La Época reconociendo la inmoralidad política que nos ha dejado su partido:

«Pero si, por lo que hemos visto en la eleccion de Madrid, se puede colegir lo que habrá pasado en el resto de la monarquía, nos consuela la idea de que cuando se hagan nuevas elecciones, cualquier partido que las dirija tambien podrá contar con el triunfo; pues los compromisarios que en esta provincia han votado hoy á los candidatos del gobierno, casi todos son los mismos que en las pasadas votaron á los de la situacion conservadora, y probablemente serán tambien los que tengan que votar á los que serán candidatos de la que venga en pos del ministerio fusionista.»

¿Y quién les ha enseñado á proceder así? ¿Fueron los republicanos?

Si *La Época* fuese menos atrevida, se guardaría muy mucho de hacer públicas ciertas indignidades que solo pueden desprestigiar á los partidos monárquicos, y por ende, á lo que quieren defender.

Dice *El Resumen*:

«Comienzan las situacioneros á no ganar para sustos.

Hoy están que se les puede ahogar con un cabello.

A sus oidos ha llegado un rumor fatídico. El de que los ministros no se entendieron en el consejo de anoche, que algunos desean marcharse, en una palabra, que está iniciada la crisis.

Dos son los puntos en que difiere el criterio de los ministros, ó mejor dicho el del Sr. Camacho y el de sus compañeros de Gabinete, los ministros de la Guerra y Marina.

Cuestion de las cajas especiales y reduccion de gastos que cada uno de los consejeros debe hacer en el presupuesto de su departamento.

Alardean los ministeriales que el primer punto quedó anoche casi resuelto en principio, y que de todas maneras, nunca dará motivo á una crisis.

No tenemos reparo en dar crédito á esta version ministerialísima.

No es cosa corriente en los tiempos que alcanzamos, que un ministro abandone la poltrona por si los fondos del Tesoro se han de guardar en esta ó en la otra caja.

La segunda cuestion presenta más dificultades.

El ministro de Hacienda exige á sus colegas una economia en sus presupuestos respectivos de 30 millones de pesetas.

Las que éstos pueden hacer, apenas llegan á siete millones, y eso apelando hasta al recurso de apagar el farol de la escalera.

Esperan los ministeriales que en el consejo de esta noche se arreglará todo lo cual equivale á decir que tienen esperanzas de encontrar los 23 millones de pesetas que faltan.

No sabemos si lo conseguirán, más por lo pronto nosotros tenemos plenamente averiguadas las cosas:

1.ª Que el Sr. Camacho no es de los que ceden cuando tiene formado un propósito, mientras no se le ofrezcan medios para suplir con ventaja los proyectos que ha de abandonar.

2.ª Que si no se encuentra fórmula de arreglo, vencerá en la contienda el Sr. Camacho.

No se desprende de él el Sr. Sagasta ni á tres tirones.

El ministro de hacienda es hoy la sávia de que se nutre la situacion que preside D. Práxedes.

Tenemos tambien averiguada otra cosa que de intento hemos dejado en último término.

El conflicto financiero suscitado anoche, se arreglará.

¿Cómo? Pagando los vidrios rotos el todo ó parte de los montes públicos.

Y para creerlo así, tenemos una razon poderosísima.

La de no encontrar otro recurso más saneado que el de la venta de los montes públicos para cubrir los 80 millones de pesetas que el Sr. Camacho necesita para nivelar el presupuesto de ingresos con el de gastos.

Si la venta de los montes no hay otro remedio que acudir al crédito ó á agravar al ya esquilmo contribuyente.

No nos ha cogido de susto, ni nos ha sorprendido en manera alguna la retirada del señor Navarro Villoslada y el abandono que ha hecho del cargo de lugarteniente de D. Carlos.

Valdrá más que el hijo de Nocedal y podría aducir mayores méritos personales y políticos para mandar en jefe la grey tradicionalista; pero tiene el defecto garrafal é imperdonable de inclinarse á los mestizos, gentes que no pega ni con cola en ningun partido, tropel de vividores sin bandera que de todas partes son rechazados.

Dice un colega que cuando regrese de su viaje el Sr. Montero Rios se publicará el decreto sobre creacion de dos ministerios.

El decreto á que nos referimos dispone desde el dia 1.º de Julio próximo la *supresion* del ministerio de Fomento y la creacion de dos que se denominarán: el uno de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, y el otro de Instruccion Pública y Bellas Artes.

A propósito de esto dice *El Liberal* que el Sr. Montero Rios se suprime á si mismo y se considera inevitablemente cesante el 30 de Junio próximo, revelacion que habrán de agradecerle mucho, seguramente, el señor Conde de Xiquena, candidato indicado para el ministerio de Obras públicas, y el Sr. Balaguer, designado para el ministerio de Instruccion.

De todas partes.

Sin propósito de herir susceptibilidades, y animados del deseo de reintegrar al Claustro del Instituto en el derecho de una representacion, hoy viciada, hemos de advertir á su digno Director la necesidad, en que está, de llevar á los actos de

Córte, como á toda funcion religiosa ó cívica determinada en ley, ó por real órden dispuesta, autoridad de carácter corporativo, independiente del de toda otra clase ó gerarquía.

El, que no el Sr. Gobernador, está obligado á acreditar esa prerrogativa de honor, que asiste al Profesorado, y á mantenerla contra toda inmiscion.

Los gobiernos civiles, por descuido unas veces, y otras en atencion á precedentes sentados, más nunca con ánimo de subordinar, disponen que la representacion acuda, en solemnidades de esa índole, al despacho del Gefe de aquellos, para darle acompañamiento oficial en la ceremonia y en los tránsitos.

El Director, que acepta el *servase* y le comunica, obra fuera de atribuciones y en mengua de su propio valer de tal; y los Catedráticos, que sin la debida protesta le secundan, se hacen solidarios de tan torcido acomodamiento. En funciones de ese tenor ni á él, ni á sus compañeros, asiste el derecho de la *abdicacion*.

Por tercera vez denunciamos en la prensa esa *ligereza*, que no por ser tal, deja de merecer enmienda. A bien que el Cabildo como la Audiencia, y la Diputacion y Ayuntamiento, como el Juzgado, en modo alguno habrían de transigir con semejante corruptela.

Ni haciendo cortejo, ni en corporacion, sino en comision. Quédense los rasgos de deferencia para los actos pura y exclusivamente personales: en esos que, oficiales son, no se pertenecen á ellos mismos, sino á la entidad cargo.

A «La Concordia.»

En el número 14 de *La Concordia* aparece un suelto en el que, tratando de rectificar al publicado por EL PORVENIR á propósito de la satisfactoria solucion, propuesta por nosotros y aceptada por el Director de dicho periódico, á la polémica sostenida últimamente, resulta como puesta en tela de juicio la buena fé con que procedimos en la interpretacion del suelto publicado en el número 13 de *La Concordia* y en el cumplimiento de lo convenido.

Como satisfaccion debida á nuestros lectores acontinuacion trascribimos los párrafos sustanciales de los mencionados sueltos.

Decia *La Concordia* en su número de dia 13:

«Hemos dicho ya antes de ahora y repetimos que su objeto ha sido tan solo contestar y que si nuestros colegas no han tenido, como suponemos, ánimo de lastimar á nuestros amigos, tampoco nosotros nos hemos propuesto este objeto.

Esperamos que los colegas aludidos harán esta misma manifestacion; y retirando sus conceptos ofensivos que hubiesen podido publicar para cualquiera de las personas que nos honran con su amistad, por nuestra parte quedan tambien retirados los que se conceptúan de la misma índole para sus amigos.

Y EL PORVENIR en su número 2347:

«Nuestro colega local *La Concordia* retira los conceptos, ofensivos para los amigos de EL PORVENIR, que en el curso de la personal contienda sostenida últimamente pudieron tener cabida en sus columnas.

Correspondemos con gusto á las declaraciones de *La Concordia* y hacemos constar, que, al defendernos de sus ataques, no nos propusimos lastimar á sus amigos.»

Vea pues, *La Concordia* como su rectificacion resulta inmotivada y si como sospechamos, sus escrúpulos consistian únicamente en que no declaramos que nos correspondia la honrosa iniciativa en la terminacion de tan deplorable contienda, debe darse por satisfecho el colega puesto que así lo hacemos constar.

Esperamos que en vista de nuestras explicaciones *La Concordia* rectificará en el número próximo.

El ministerio de Agricultura de la ve-cina República se dispone á pedir al poder legislativo la creacion de campos de experimentos de nuevas escuelas prácticas, adaptadas á los cultivos propios de las diversas regiones territoriales de Francia.

Todos los ramos de la industria agrícola contarán de este modo con la ense-

ñanza profesional, dada sobre el terreno mismo en que pueda lograr aplicaciones prácticas, y en el que también servirá de modelo á los agricultores.

La medida es excelente, y la opinion general la aplaude. De desear es que en nuestro país este ejemplo sea imitado.

Parece que el Sr. Ministro de Fomento se propone establecer en provincias escuelas de artes y oficios, de comercio y agricultura.

El ministro de Fomento terminará pronto un decreto, en virtud del cual se hará cargo el Estado del pago de todas las obligaciones correspondientes á Instrucción pública.

Esta importante medida que emancipa, en cierto modo, de la tutela municipal á la enseñanza primaria, la lleva á efecto el Sr. Montero Rios de acuerdo con los ministros de Gobernacion y Hacienda, segun parece hará constar en el preámbulo del decreto.

Anteayerse han celebrado en la Catedral solemnés rogativas, para implorar de la Providencia dé un feliz alumbramiento á la Reina Regente. Asistieron como de costumbre todas las corporaciones civiles y militares.

Ha sido nombrado Canónigo de la Colegiata de San Isidoro D. Juan Batañá-tegui, Vice-Secretario de Cámara.

Ayer se ha publicado un bando para que los dueños de los perros no dejen salir á éstos de las casas sin el correspondiente bozal.

El motivo de esta determinacion parece ha sido el presentarse en esta poblacion en un perro, un caso de hidrofobia.

El jueves por la mañana un jóven hijo de D. Teodoro Gonzalez que habita en la calle de Cantareros, se puso, segun se dice, á jugar con una escopeta cargada con perdigones y tuvo la desgracia de que se descargara y le hiriera en la ingle, falleciendo en el citado dia por la tarde.

Acompañamos á su apreciable familia en su desconsuelo por esta desgracia.

El difunto primer Obispo de Madrid-Alcalá, no ha dejado á su muerte bienes de ninguna especie, ni ahorro alguno; antes al contrario, parece que ha dejado dispuesto en su testamento que todo lo que poseia se vendiera para pagar sus atenciones pendientes, y si sobraba algo, que no lo crea que se repartiera entre los pobres, pues el Sr. Martinez Izquierdo practicaba la teoria de que los obispos no deben poseer nada.

Sus testamentarios han dispuesto enviar á sus hermanos algunas prendas de ropa, como recuerdo, y á una hermana monja del convento de Santa Clara de Molina de Aragon, una pequeña urna conteniendo una imágen que habian regalado al prelado.

Por el Rectorado de este distritos universitario se han hecho los nombramientos de maestros para las escuelas siguientes, de la provincia de Leon:

D. Mauea Diez Garcia, para la elemental de niñas de La Robla; y D. Lucas Yañez, D. Aniceto Rodriguez y Rodriguez, D. Wenceslao Fernandez Cienfuegos y D. Pedro Perez del Valle, para las de niñas de Camponaraya, Villares de Orbigo, Toral de los Bados y Otero de Villadecanes respectivamente.

De *El Liberal*:
«Dice *El Porvenir* Vascongado de Bilbao:

»Cartas particulares recibidas en esta villa por el correo de hoy dicen que el malogrado arzobispo de Burgos, cuyo fallecimiento repentino ha anunciado el telégrafo, habia recibido algunos anónimos amenazándole con la muerte. Añaden esas cartas que atemorizado sin duda por tales amenazas, habia celebrado misa el primer dia de Pascua custodiado por la Guardia civil.»

Del 1.º al 20 del corriente, mes tendrá lugar en esta capital, la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del corriente año.

SECCION RECREATIVA.

Á ESPAÑA
por las victorias del pacífico.

Como muerta te juzgaron,
é hijos tuyos te ofendieron;
el sol de tu gloria vieron,
y en su orgullo no cegaron;
«duerme,» los viles gritaron;
«nuestra madre, la que un dia,
salvando la mar bravía
dominó nuestra ribera,
recta la vieja bandera
se acerca á la tumba fria.»

«Pasó su imperio al azar;
secos están sus laureles;
sus indómitos bajeles,
se hundieron en Trafalgar;
cansada de pelear
mira sin sangre sus venas;
sus horas grandes y buenas
cambiáronse en amarguras,
y canta sus desventuras
al compás de sus cadenas.»

Así, con vil deslealtad
dijeron torpes y vanas,
dos repúblicas livianas
mengua de la libertad!...
De su madre la piedad
juzgaron degradacion;
con miedo en el corazon
sobre su madre se alzaron,
y en su afán la amenazaron
con el puñal de Neron...

Más ¡ah! que el furor delante
no vieron en su deseo,
que nunca llega el pigmeo
al corazon del gigante;
tocó el puñal vacilante
de nuestros lauros la rama;
los héroes que el mundo aclama
sobre los mares se irguieron;
lo que por su patria hicieron,
ya es asombro de la fama...

¿Dónde están esas acciones
que son de la España mengua?
¿Dónde hay brazo, dónde hay lengua,
que insulte nuestros blasones?
¿Quién abate los pendones
de este pueblo sin segundo?
¿Quién toca al laurel fecundo
que arrancando de su historia,
cubre con ramas de gloria
todas las glorias del mundo?

¡Degradacion...! Tal idea
merece que se la aclame,
digna por torpe é infame
del pueblo vil que la crea!...
No es cobarde quien patea
dominando su ruina;
no es cobarde quien hacina
cuando muerta se la llama,
tumbas que cubre la tana
con su túnica divina.

¿Qué raza supo luchar
como en Lepanto y vencer?
¿Qué pueblo supo caer,
como España en Trafalgar?
¿Quién hizo á Roma temblar
asombrando á las edades?
¿Quien tras rudas tempestades
vió en todas sus convulsiones,
murallas de corazones
guardando sus libertades?

¿Qué pueblo cual él, fecundo
domó los mares desiertos?
¿Qué pueblo llenó de muertos
el Atlántico profundo?
¿Quién postuló de todo un mundo
cien siglos de vida y cien?
¿Qué raza, erguida la sien
y en pos de esperanzas grandes,
levantó sobre los Andes
la cruz de Jerusalén?

El Líbano, el Helicon,
El Cáucaso, el Atlas fiero,
el Rhin, el Nilo severo,
el Ganges, el Marañon...
no hay corriente ni peñon,
piélago, cumbre ó ribera,
donde la hispana bandera
deje de decir con gloria,
que está escrita nuestra historia

con sepulcros en la esfera!...

Y en vano poder mezquino
nos herirá con su saña;
porque es necesaria España
de los mundos el destino;
su génio sigue en camino
grande, elevado y fecundo;
templo en la historia profundo
si vacilase algun dia,
al hundirse, aplastaría
con sus escombros al mundo!...

Guerras, sombras, tempestades,
ha poco nos agitaron;
nuestros padres espiraron
sin luz y sin libertades;
estúpidas liviandades
mancharon la régia cumbre;
del sol la vivida lumbre
no vió nuestras dos riberas,
y hundió el mar nuestras galeras
¡harto de su pesadumbre!...

¡Cayó España... nuevo Atlante,
cedió al destino tirano;
el peso del Oceano
dobló su espalda pujante;
más de súbito, un gigante
toca á sus glorias divinas;
España vió en sus colinas
arder extranjero rayo,
y al fuego del Dos de Mayo,
resucita entre sus ruinas!...

De allí su grandeza trueno
y nueva vida ambiciona;
San Marcial, Bailen, Gerona,
llevan sus cantos al Sena;
de fé y de pureza llena,
asombra á la nueva edad;
la aclama la humanidad
muralla del continente,
y al alzarse independiente,
se alza con la libertad!...

Hoy se agiganta su gloria,
y aun más su acento retumba:
ya los laureles de Otumba
reverdecen en su historia;
fatigada la victoria
se alza del mar á través;
los pueblos en su interés
de asombro y de amor se agitan,
y en sus túmulos palpita
Pizarro y Hernan Cortés.

¡Gloria! en Lepanto resuena,
¡gloria! Trafalgar murmura;
la mar, ancha sepultura,
mueve sus tumbas de arena;
de muertos larga cadena
cruza los dos Oceanos,
y en golfos americanos
cantan cánticos divinos,
almas de nuestros marinos
saludando á sus hermanos!...

Allí tras hondos afanes,
glorias y glorias se alcanzan;
allí, sobre el mar, se abrazan
los Nuñez y los Bazanes;
cien soberbios capitanes
ornan la nueva victoria;
y el mar que de nuestra historia
siente el poder ostentoso,
ruge y se agita, orgulloso
de sostener tanta gloria!...

¡Más! ¡ah! que el arpa sonora
bajo la pena se inclina...
¡Nuevas víctimas hacina
la pasion desoladora!...
Ya la España vencedora
cambia en dolor su altivez;
de luto cubren su tez
sombras y duelos prolijos;
¡que están luchando sus hijos
con sus hijos otra vez!...

¡Nueva lid! ¡nuevo rencor!
¡nuevos sepulcros de hermanos!...
España, rojas las manos,
desfallece de dolor...
llanto desconsolador
sienten las madres brotar;
que mueren sin vaciar
sus hijos en cruda guerra,
¡fraticidas en la tierra
y gigantes en el mar!...

¡Bárbaro, crudo destino
que así nuestras glorias mata...
¿Por qué la soberbia ingrata
nos corta siempre el camino?
¿Por qué ese esfuerzo mezquino
para hacer de un pueblo dos?
¿A qué delirar en pos
de miserables empeños?

¿A qué mostrarnos pequeños,
si nos hizo grandes Dios?...

Patria... tu afliccion deploro;
y en tu regazo suspiro;
cuando tu grandeza miro,
más tus desventuras lloro:
nuevas víctimas en coro
se mezclan en tu memoria;
y como siempre, tu historia
revuelve en su desventura,
el llanto de la amargura
con el llanto de la gloria!...

Bernardo López García.

ANUNCIOS.

EN BUEN SITIO

Se vende la casa en construcción con todos los materiales, señalada con el número 4, en la Travesía del Mercado, el que la desee en esta imprenta se dará razon.

GASA EN VENTA.

Se vende una en la parroquia de San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 2; el que la desee véase con D. Lucas Millán, que vive en la misma parroquia.

ANUNCIO.

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa con todos sus enseres el Café Restaurant Mendez-Nuñez, situado en la calle Real del Ferrol, al lado del Casino Ferrolano, frente al círculo de Recreo y al Hotel del Comercio.

Es lo más céntrico de la poblacion, el que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á su propietario el dueño del Hotel del Comercio. 2-8

Real, 94 y 96.—FERROL.

Se arrienda desde hoy en adelante la casa número 4, de la calle de la Revilla, á quien le convenga, en la calle de Misericordia, número 21 darán razon.

CASA EN VENTA.

Se vende una nueva y precio arreglado: en Oteruelo, por Nicasio Martinez, para tratar Corral de Villaperez. 8-8

Se necesita una oficiala y una aprendiz de modista, en la calle Cardiles número 5.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Pozo número 11, al que le convenga véase con Vicente Muñoz, el riojano.

En casa de los hijos del Montañés, Revilla, 6, se venden sillas de todas clases y se reciben encargos.

Quien quisiera arrendar una panera: Calle de la Hoz número 15, véase con su dueño que vive Calle Nueva número 17.

CASA EN VENTA.—Se vende una en la calle de Baraona número 8 (fuera del Arco de Puerta moneda.) En esta imprenta se dará razon. 5-5

PISO EN RENTA.—Se arrienda el piso principal de la casa número 21 en la calle de Puerta-Moneda, desde primero de Abril en adelante; al que convenga puede verse con su dueño que habita en la misma.

EL MERENDERO DE LA MADRILEÑA

Calle de la Corredera.

En este acreditado establecimiento hay desde hoy en adelante buenos caracoles compuestos, callos, chuletas, empanadas, ternera y otras varias cosas á gusto del consumidor.

Se vende una heredad término de Villadesoto y Grulleros, compuesta de varias fincas que miden 45 fanegas de terreno regadío y secano con parte de pradera. La persona que desee tratar puede verse con D. Joaquín Lopez Carrera, número 5.

Se arrienda desde hoy en adelante el piso principal y planta baja, de la casa Travesía de Sta. Marina, número 14, al que le convenga vease con Domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde número 4.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado número 4 darán razon.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ASMA CATARRRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

El que desee comprar un molino con dos paradas, casa y huerta, en término de T'robajo de Abajo, véase con Agustín Gallistegui en el mismo pueblo.

Ildefonso Guerrero, code á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

Se vende una cocina económica francesa, Corral de Villapevez núm. 1, infornar.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.
Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodríguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitores Peña Izquierdo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

CHOCOLATES

Los clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2, expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

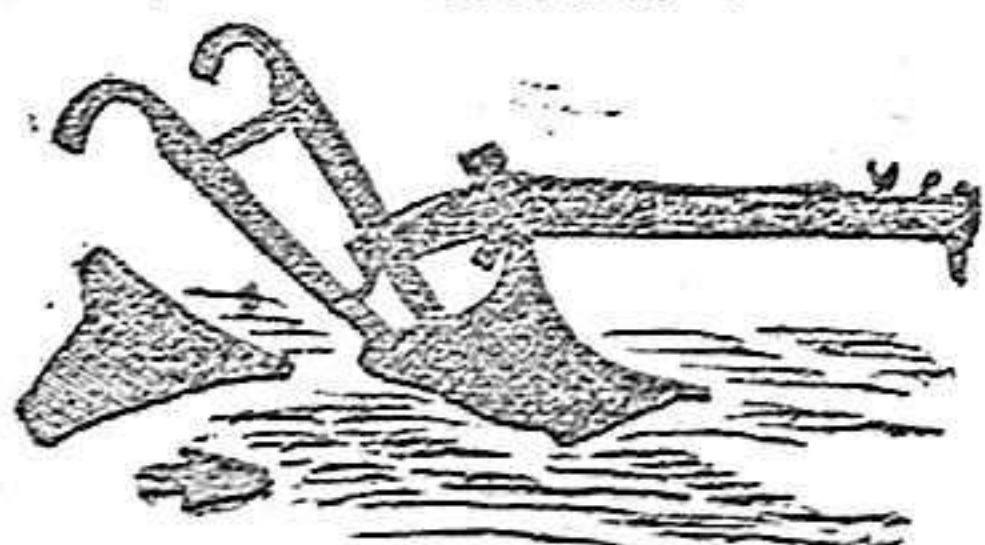
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.

Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

PARSONS Y GRAEPEL 1
(antes David B. Parsons)
Almacén, Monterá—16 y
Depósito, Claudio Coello 43 Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios.
Máquinas agrícolas.
Bombas de varios sistemas.
Tubos de goma, lona, y de hierro.
Máquinas de vapor.
Motores de viento.
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.
Catálogos gratis á quien los desee.
Agente en Sahagun, D. José Egnandez

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1.ª Jn—45

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

PERFUMERIA ORIZA á precios de fábrica.

A fin de dejar el artículo para mejor atender á otros de mayor importancia, se cederán á precios de fábrica las existencias de Perfumería en la Papelería de Nicolás Lopez, Calle de las Barillas, 6. Tomando todo, se hará un fuerte descuento.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, rup, Ronquera, Fetidez, del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Para evitar imitaciones y falsificaciones envíese en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

ALBERTO LAUNN

Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del día 1.º de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco. 6-27

En la plazuela de D. Gutierrez se arrienda la planta baja con almacén, de la casa número 1.

En el piso principal vive su dueño con quien deben verse los que deseen las expresadas habitaciones.

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:
1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. Gea del Gabinete Médico-genital. 3ª

Balmes, 33, 1.º-Barcelona,

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.